

Primera Convocatoria para participar del

Salón de Poema Ilustrado

MUJERES QUE CAMBIARON LA HISTORIA EN SUS TERRITORIOS

El Sindicato Argentino de Docentes Privados (Sadop) invita a sus afiliadas y afiliados de todo el país a participar del Salón de Poema Ilustrado “Mujeres que cambiaron la historia en sus territorios”.

Desde una perspectiva federal, el propósito de esta convocatoria es destacar la labor de las mujeres que en sus territorios han luchado por sus derechos, bregado por la igualdad y se han destacado en sus oficios, profesiones o militancia. La convocatoria tiene como objetivo reconocer su contribución a los avances sociales y culturales producidos en la historia de nuestro país.

En línea con este propósito, la obra presentada deberá reflejar, a través de un hecho artístico, el impacto cultural, social y/o político de estas mujeres en su comunidad.

BASES

I - Requisitos para participar

- a) Podrán participar en el Salón de Poema Ilustrado MUJERES QUE CAMBIARON LA HISTORIA EN SUS TERRITORIOS todas/os las/los docentes afiliadas/os a Sadop del país, de manera individual o en pareja (un/a autor/a del poema y un/a ilustrador/a).

II - Condiciones y consideraciones generales

- a) Cada participante o pareja de trabajo podrá presentar una única propuesta (1) de poema ilustrado.
- b) La obra no podrá ser una adaptación ni una versión libre de obras de otras/os autoras/es, tanto en lo literario como en lo visual.

- c) La obra debe ser inédita en su totalidad, es decir, no debe haber sido publicada o expuesta anteriormente ni estar sujeta a derechos de autor.
- d) Esta convocatoria no tiene carácter competitivo.
- e) Además, cada participante o pareja de participantes deberá ceder al Sindicato Argentino de Docentes Privados (Sadop) los derechos de publicación para su difusión a través de los medios digitales del organizador, y en el marco de las acciones que se detallan en la cláusula VI del presente, indicando correctamente autoría de las mismas.
- f) La participación en la convocatoria no otorgará derecho a reclamación alguna de premios de ninguna índole por parte de las/os participantes.
- g) Quienes participen deberán añadir un breve testimonio audiovisual de no más de un minuto en formato horizontal (fijo) con el detalle del título de la obra, el motivo de la elección de la mujer a la que se refiere y cómo se vincula con su labor docente.

III - Condiciones para la presentación del poema

- a) El poema debe abordar el tema propuesto en la convocatoria, siguiendo las pautas establecidas en las presentes Bases y Condiciones.
- b) El poema debe estar escrito en idioma español, con métrica y extensión libre.
- c) El escrito debe enviarse en formato Word y PDF (no editable) en tipografía Arial, tamaño 12 e interlineado de 1,5.
- d) El Word y el PDF (no editable) donde esté transcrito el poema deben enviarse al correo electrónico cultura@sadop.edu.ar junto a otro archivo PDF donde indique:
 - Título del poema ilustrado (obra completa);
 - Nombre y apellido del autor/a del poema;
 - Nombre y apellido del ilustrador/a o artista plástico;
 - Dirección;
 - Teléfono/s de contacto (en obra conjunta, uno de cada integrante del equipo de trabajo);
 - Correo electrónico (en obra conjunta, uno de cada integrante del equipo de trabajo);

- Escuela en la que se desempeña (en obra conjunta, indicar los datos correspondientes a cada integrante del equipo de trabajo);
- Localidad de residencia o laboral (en obra conjunta, indicar los datos correspondientes a cada integrante del equipo de trabajo);
- Provincia de residencia o laboral (en obra conjunta, indicar los datos correspondientes a cada integrante del equipo de trabajo).

IV - Condiciones para la presentación de la ilustración

- a) La ilustración podrá ser realizada en cualquier estilo y técnica, sobre papel o cartón en cualquiera de sus variantes, formatos o grosores, y deberá presentarse sobre bastidor.
- b) Las dimensiones de la ilustración quedarán a criterio del/la artista.
- c) La obra finalizada deberá ser digitalizada con una resolución mínima de 300 dpi, en formato adecuado para ser subida a redes sociales.
- d) El original físico deberá enviarse por correo postal, correctamente embalado, a la siguiente dirección: Av. Belgrano Nº 456, CABA - C1092AAQ. Los gastos de envío serán cubiertos por la Seccional a la que pertenecen las/os participantes.
- e) En el paquete, debe incluir una hoja impresa en la que indique:
 - Título del poema ilustrado (obra completa);
 - Nombre y apellido del autor/a del poema;
 - Nombre y apellido del ilustrador/a o artista plástico;
 - Dirección;
 - Teléfono/s de contacto (en obra conjunta, uno de cada integrante del equipo de trabajo);
 - Correo electrónico (en obra conjunta, uno de cada integrante del equipo de trabajo);
 - Escuela en la que se desempeña (en obra conjunta, indicar los datos correspondientes a cada integrante del equipo de trabajo);
 - Localidad de residencia o laboral (en obra conjunta, indicar los datos correspondientes a cada integrante del equipo de trabajo);
 - Provincia de residencia o laboral (en obra conjunta, indicar los datos correspondientes a cada integrante del equipo de trabajo).

V - Plazo de entrega

- a) Tanto el envío del correo como la ilustración deben recibirse, según el formato y la modalidad antes indicados, sin excepción, antes del 31 de marzo de 2025.

VI - Difusión de las obras participantes

- a) Las obras físicas se expondrán en el nuevo edificio de Sadop Nación, durante todo el año 2025.
- b) Pasado el periodo de exposición, las obras serán enviadas a cada Seccional para ser devueltas a las/os artistas participantes.
- c) La Secretaría de Comunicación y Prensa Nacional realizará uno o más productos audiovisuales sobre las obras y las motivaciones de sus autoras/es. Este material se proyectará de manera continua en el stand de la Feria del Libro 2025.

VII - Mención y reconocimiento

- a) Todas/os las/os participantes recibirán un Certificado de Mención de su obra y un libro de Historia del Arte.

La participación del presente concurso implica la total aceptación de estas bases.

Para consultas, escribir a cultura@sadop.edu.ar o comunicarse a los teléfonos: 01159068447 - 01126896680